



MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO EDUCACION  
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 6.866.- 1

**MAT:** Aprueba bases administrativas de licitación Contratación de seguros generales para vehículos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja.

Laja, 29 de octubre de 2014.-

**VISTOS:**

1. Bases administrativas de licitación Contratación de seguros generales para vehículos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°346 de fecha 28 de octubre de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°824 de fecha 27/10/2014 emitida por la Unidad de Centro de Finanzas del Departamento de Educación Municipal.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1.- **APRUÉBASE** bases administrativas de licitación Contratación de seguros generales para vehículos del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Laja, a efectuarse a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) bajo la modalidad de licitación pública entre 100 a 1.000 UTM (LE).

2.- **ESTABLÉZCASE**, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Director del Departamento de Educación, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.

3.- **ORDÉNASE**, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 10 "Servicios Financieros y de Seguros", asignación 002 "Primas y Gastos de Seguros", del Departamento Administrativo de Educación Municipal."

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



*Karina Sepúlveda Mora*  
KARINA SEPÚLVEDA MORA  
SECRETARÍA MUNICIPAL

DISTRIBUCION  
- DAEM (3)  
- Control  
- Archivo SSMM ✓



*José Pinto Albornoz*  
JOSÉ PINTO ALBORNOZ  
ALCALDE